

**MATERIA: RESOLUCIÓN MODIFICATORIA DE RESOLUCIÓN EXENTA N°4.486 DEL 13-12-2023 UN (1) CARGO ADMINISTRATIVO PARA UNIDAD DE GESTIÓN COMPRAS Y ABASTECIMIENTO, DEL HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA DE SAN ANTONIO.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 4609 27.12.2023  
SAN ANTONIO,

**VISTOS:** Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; el DFL N°29 del 2004 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo, DFL N°1/2005, que modifica el DL N° 2763/79, y su reglamento aprobado por DS N° 140/2004 del Ministerio de Salud, Res. N° 6 del 2019 de la Contraloría General de la República; el instructivo Presidencial sobre buenas Prácticas Laborales en desarrollo de personas en el Estado, Instructivo N° 1/2015; la Resolución N° 1 de 2017, de la Dirección Nacional del Servicio Civil, que Aprueba Normas de Aplicación General en materias de Gestión y Desarrollo de Personas, las facultades que me confiere el D.S. N° 38/2005 del Ministerio de Salud, DFL N° 7, del 2017, que fija planta del personal del Servicio de Salud Valparaíso San Antonio; la Resolución Exenta N° 3416/2006 del SSVSA; y en uso de las facultades que me confiere la Resolución Exenta N° 709 de fecha 09.02.2023 del Servicio de Salud Valparaíso San Antonio, que me designa como Director (s) del Hospital Claudio Vicuña:

**CONSIDERANDO:**

- a) Que, se dio inicio a un proceso de Reclutamiento y Selección para proveer una (1) vacante de Administrativo contrata, para Unidad Gestión Compras y Abastecimiento, del Hospital Claudio Vicuña de San Antonio.
- b) Que, las Bases del Proceso de Reclutamiento y Selección se elaboraron con la comisión correspondiente con fecha 06-12.2023.
- c) Que, se oficializó el proceso por medio de la Resolución Exenta N°4.486 con fecha 13-12-2023.
- d) Que, se debe hacer una modificación en el cronograma del proceso, para aumentar el plazo de difusión y así entregar más tiempo a posibles postulantes para la recolección de sus documentos y puedan postular correctamente al concurso.

**RESUELVO:**

1. **MODIFIQUESE** la Resolución Exenta N°4.486 del 13-12-2023, la cual aprueba un proceso de Reclutamiento y Selección para proveer una (1) vacante de Administrativo contrata, para unidad de Gestión Compras y Abastecimiento, del Hospital Claudio Vicuña de San Antonio.

Donde dice en la página N°7:

### III.- CRONOGRAMA DEL PROCESO:

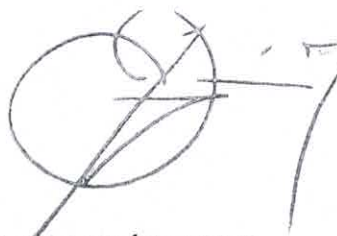
Nº	ETAPAS	FECHAS
1.	Difusión, publicación de la pauta de evaluación y recepción de antecedentes.	Entre el 13 y el 22 de diciembre 2023.
2.	Análisis de Antecedentes Curriculares y Presentación de Resultados a la Comisión por Encargado de Reclutamiento y Selección.	Entre el 26 y el 29 de diciembre 2023.
3.	Evaluación individual y/o grupal de Competencias Psicolaborales y Presentación de Resultados a la Comisión de Selección.	Entre el 1 y el 3 de enero 2024.
4.	Evaluación oral y/o escrita y/o práctica de competencias técnicas para los/las postulantes que pasen etapa anterior, por la Comisión de Selección.	Entre el 4 y el 15 de enero 2024.
5.	Confección Informe Final con presentación de postulantes idóneos(as) para selección por el director del SSVSA.	Entre el 16 y el 18 de enero 2024.
6.	Notificación a los/las postulantes con Resultado del Proceso de Selección.	19 de enero 2024
7.	Inicio de Funciones. <i>Nota:</i> En caso de que el/la postulante seleccionado(a) no pueda asumir en la fecha indicada, se le dará un plazo de hasta 15 días corridos para asumir sus funciones.	1 de Febrero de 2024

Debe decir:

Nº	ETAPAS	FECHAS
1.	Difusión, publicación de la pauta de evaluación y recepción de antecedentes.	Entre el 13 de diciembre de 2023 y el 5 de enero 2024.
2.	Análisis de Antecedentes Curriculares y Presentación de Resultados a la Comisión por Encargado de Reclutamiento y Selección.	Entre el 8 y el 10 de enero 2024.
3.	Evaluación individual y/o grupal de Competencias Psicolaborales y Presentación de Resultados a la Comisión de Selección.	Entre el 12 y el 16 de enero 2024.
4.	Evaluación oral y/o escrita y/o práctica de competencias técnicas para los/las postulantes que pasen etapa anterior, por la Comisión de Selección.	Entre el 17 y el 19 de enero 2024.
5.	Confección Informe Final con presentación de postulantes idóneos(as) para selección por el director del SSVSA.	Entre el 22 y el 23 de enero 2024.
6.	Notificación a los/las postulantes con Resultado del Proceso de Selección.	24 de enero 2024
7.	Inicio de Funciones. <i>Nota:</i> En caso de que el/la postulante seleccionado(a) no pueda asumir en la fecha indicada, se le dará un plazo de hasta 15 días corridos para asumir sus funciones.	1 de Febrero de 2024

**2. PUBLÍQUESE** la presente Resolución Exenta en página web institucional del establecimiento ([www.hcv.cl](http://www.hcv.cl)) y en todos los medios correspondientes a la difusión del proceso de Reclutamiento y Selección de la Resolución Exenta N° 4.486 del 13-12-2023.

**ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,**



**DR. ENRIQUE JIMÉNEZ MIRA  
DIRECTOR (S)  
HOSPITAL CLAUDIO VICUÑA SAN ANTONIO**



DR.EJM/APR/CPC/bzc

**DISTRIBUCIÓN:**

- Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas.
- Unidad de Reclutamiento y Selección H.C.V.
- Oficina de Partes H.C.V.